

# REQUISITOS PARA DESLINDE DE PREDIOS

- 1. OFICIO DE SOLICITUD DE DESLINDE DE PREDIOS.**  
INDICANDO LA UBICACIÓN DONDE SOLICITA EL DESLINDE, DIRIGIDO A:
  - ARQ. ENRIQUE DANIEL ZEFERINO LINARES - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
  - C. YURI LINDA JUÁREZ CULEBRO - SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
- 2. COPIA DE ESCRITURA Y/O TÍTULO DE PROPIEDAD CERTIFICADA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
(CERTIFICACIÓN RECIENTE MÁXIMO 3 MESES), LIBRE DE GRAVAMEN Y NOTAS MARGINALES.
- 3. COPIA DEL RECIBO PREDIAL 2024.**
- 4. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR**  
DEL PROPIETARIO O PROPIETARIOS Y GESTOR CON CARTA PODER.
- 5. MEMORIA DESCRIPTIVA**  
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CON MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERITO RESPONSABLE REGISTRADO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- 6. REPORTE FOTOGRÁFICO ACTUAL DEL PREDIO.**
- 7. PLANO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO EN FORMATO 90 X 60 CMS.**
  - I. REALIZAR EL SEMBRADO DE LA POLIGONAL CONFORME A ESCRITURAS ANEXANDO CUADRO DE ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE TOTAL.
  - II. REALIZAR EL SEMBRADO DE LA POLIGONAL CONFORME AL LEVANTAMIENTO REALIZADO POR EL PERITO RESPONSABLE ANEXANDO CUADRO DE ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE REAL.
  - III. COMPARATIVO DE LO ESCRITURADO CONTRA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, COLOCANDO LA DIFERENCIA, YA SEA MAYOR O MENOR PARA SU ANÁLISIS.

- FAVOR DE ANEXAR ESTE DOCUMENTO A SU EXPEDIENTE PARA LA REVISIÓN CONJUNTA.
- NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS.

**NOTA:**  
CABE MENCIONAR QUE SOLO ES UNA CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, LA CUAL ES VERIFICADA POR SU PERITO RESPONSABLE REGISTRADO Y VIGENTE ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.